



AVISO

Radicado 1072852024

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC,

HACE SABER

El día 27 de noviembre de 2024, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, denuncia anónima, relacionada con tenencia ilícita fauna silvestre en la cual se menciona lo siguiente: *“se denuncia que en el municipio de Cartago, barrio republica de Francia, carrera 14 n 14-53 esquina, primer piso, donde se presenta la situación de la tenencia ilegal de fauna como mascota de 5 loros que están en cautiverio”*

El día 9 de diciembre de 2024 funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita ocular, diligencia de la cual se rindió el siguiente informe

“Se observa en el antejardín de la vivienda con dirección carrera 14 N° 14-53, barrio Republica de Francia , coordenadas geográficas 4°44'21.7"N -75°54'57.9"O, un ejemplar de fauna silvestre Loro real amazónico (Amazona achrocephala), en el momento de la visita el individuo se encuentra en una Jaula. Según la información suministrada por la señora Lucy Vidal, identificada con cédula número 1.112.759.732, una cliente le regalo el loro hace 6 años, permanece suelto en la casa e ingresa a la jaula a comer, indica que la alimentación suministrada es arroz con huevo, pan con chocolate, semilla de girasol, banano, mango entre otras frutas, dice que come de todo hasta sancocho.

Se le explica a la señora Lucy Vidal el Loro real amazónico pertenece a un espécimen de nuestra Biodiversidad Colombiana, el cual está prohibido su tenencia y en este caso su cuidado, se procede a hacer el retiro del espécimen (aprehensión preventiva), incluyendo la jaula.

Se diligencia acta única de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre N°0101237.

Según lo manifestado en la denuncia en el sitio se encuentran 5 loros, sin embargo, durante la visita solo se identifica un espécimen de fauna silvestre (Loro real amazónico) y en otra jaula se observan 4 aves conocidas como Cacatúa ninfa, las cuales hacen parte de fauna exótica doméstica que está permitida hasta la fecha la tenencia en Colombia, por lo tanto solo se hace la aprehensión preventiva del Loro real amazónico.”

Por lo anterior y conforme a lo estipulado en la normatividad Colombiana, la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC procederá a realizar las acciones administrativas pertinentes.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público a través de la cartelera de las oficinas de La Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca, por el término de cinco (5) días hábiles.


SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE

Coordinador Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando

CONSTANCIA DE FIJACION

Este aviso se fija en un lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 13-12-2024

Mariana Ramos
Secretaria U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 20-12-2024

Mariana Ramos
Secretaria U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

Diciembre 9 de 2024 4:30 pm

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando. Dirección Ambiental Regional Norte.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Denuncia Anónima

Lucy Vidal, identificada con cédula número 1.112.759.732

Dirección: Carrera 14 N° 14-53, barrio Republica de Francia, Cartago, Valle del Cauca

Teléfono: 3172289837

4. LOCALIZACIÓN:

Carrera 14 N° 14-53, barrio Republica de Francia, Cartago, Valle del Cauca, cueca Obando

Coordenadas geográficas: 4°44'21.7"N -75°54'57.9"O



Imagen 1. Ubicación Google Earth. 2024

5. OBJETIVO:

Atender radicado N° 1072852024 denuncia anónima, relacionada con tenencia ilícita de ejemplar de la fauna silvestre.

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:

El 27 de noviembre de 2024, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, denuncia anónima, relacionada con tenencia ilícita fauna silvestre en la cual se menciona lo siguiente: "se denuncia que en el municipio de Cartago, barrio republica de Francia, carrera 14 n 14-53 esquina, primer piso, donde

se presenta la situación de la tenencia ilegal de fauna como mascota de 5 loros que están en cautiverio”

El día 3 de diciembre de 2024, es asignado el radicado 107282024 a través de ARQ para realizar la visita.

El día 9 de diciembre de 2024 funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita ocular.

Observaciones en la visita:

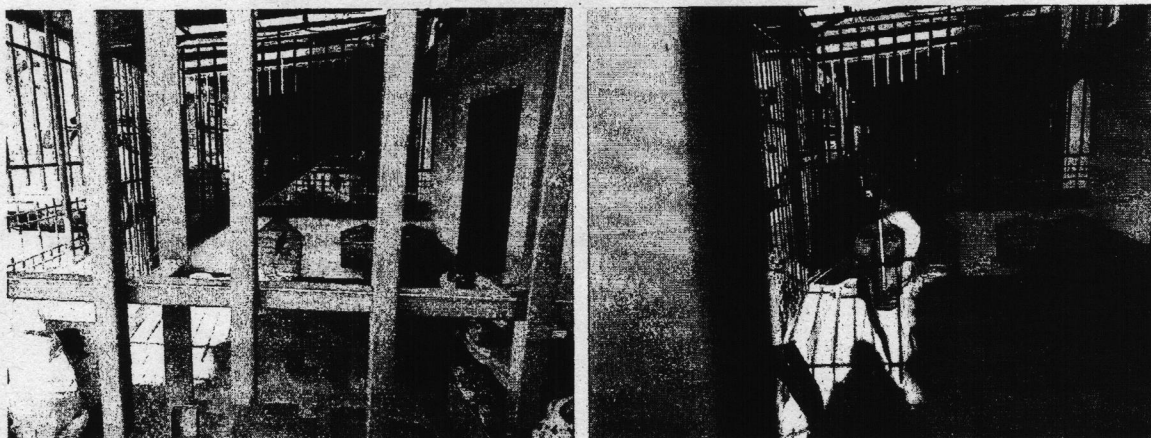
Se observa en el antejardín de la vivienda con dirección carrera 14 N° 14-53, barrio Republica de Francia , coordenadas geográficas 4°44'21.7"N -75°54'57.9"O, un ejemplar de fauna silvestre Loro real amazónico (*Amazona achrocephala*), en el momento de la visita el individuo se encuentra en una Jaula. Según la información suministrada por la señora Lucy Vidal, identificada con cédula número 1.112.759.732, una cliente le regalo el loro hace 6 años, permanece suelto en la casa e ingresa a la jaula a comer, indica que la alimentación suministrada es arroz con huevo, pan con chocolate, semilla de girasol, banano, mango entre otras frutas, dice que come de todo hasta sancocho.

Se le explica a la señora Lucy Vidal el Loro real amazónico pertenece a un espécimen de nuestra Biodiversidad Colombiana, el cual está prohibido su tenencia y en este caso su cuidado, se procede a hacer el retiro del espécimen (aprehensión preventiva), incluyendo la jaula.

Se diligencia acta única de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre N°0101237.

Según lo manifestado en la denuncia en el sitio se encuentran 5 loros, sin embargo, durante la visita solo se identifica un espécimen de fauna silvestre (Loro real amazónico) y en otra jaula se observan 4 aves conocidas como Cacatúa ninfa, las cuales hacen parte de fauna exótica domestica que está permitida hasta le fecha la tenencia en Colombia, por lo tanto solo se hace la aprehensión preventiva del Loro real amazónico.

Registro fotográfico





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



7. OBJECIONES:

No aplica

8. CONCLUSIONES:

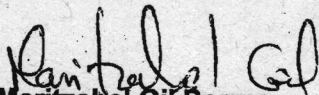
El presente informe se pasa el día 11 de diciembre a la coordinación de la UGC La Vieja Obando para que se determinen las acciones administrativas a seguir.

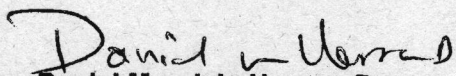
Se anexa acta única de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre N°0101237, en la cual se encuentra la cadena de custodia de entrega al CAV San Emigdio del Loro real amazónico y la jaula en la fecha 10 de diciembre de 2024.

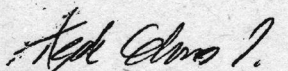
9. HORA DE FINALIZACIÓN:

5:00 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:


Maritzabel Gil Porras
Técnico Operativo 13


Daniel Mauricio Herrera Duque
Técnico Operativo 9


Alejandra Colmenares
Técnico Operativo 13